

Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 28 de mayo de 2012

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Oscar Martín Arce Paniagua, Presidente; del Dip. Bonifacio Herrera Rivera, Vicepresidente; del Dip. Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente; del Dip. Balfre Vargas Cortez, Vicepresidente; de la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez, Secretaria; de la Dip. Adriana Fuentes Cortés, Secretaria; del Dip. Martín García Avilés, Secretario; del Dip. Herón Agustín Escobar García, Secretario; del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y del Lic. Juan María Naveja de Anda, Coordinador General de Comunicación Social, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta de la sesión celebrada el 30 de abril de 2012.
3. Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política por el que se devuelven los expedientes originales de 37 iniciativas y 9 proposiciones con Punto de Acuerdo, que fueron integrados al Orden de Día de la sesión del 30 de abril de 2012, y que no fueron abordados.

A solicitud del diputado Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente, se dio lectura al artículo 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien destacó la imposibilidad material de que sean presentadas y turnadas, dado que el último periodo de sesiones ordinarias de la Legislatura concluyó.

Se formularon diversos comentarios, y a propuesta de la Presidencia se resolvió que la Mesa Directiva notifique a los grupos parlamentarios la situación que guardan dichos asuntos, así como las alternativas para darles el trámite correspondiente, a saber:

- a) Que los Grupos Parlamentarios soliciten les sean devueltas las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo propuestos por sus integrantes, con objeto de que los diputados proponentes estén en posibilidades de presentarlas en la Comisión Permanente y reciban el turno correspondiente.

Mesa Directiva LXI Legislatura

- b) Que los Grupos Parlamentarios soliciten a la Mesa Directiva que, a través de una resolución de carácter general (artículo 260, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados), turne a las comisiones correspondientes las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, con objeto de que estén en posibilidad de conocer los asuntos y, en su caso resolver al respecto. De ser el caso las iniciativas y proposiciones serían publicadas en un anexo del Diario de los Debates correspondiente a la sesión del 30 de abril de 2012.

Una vez que los grupos parlamentarios se pronuncien por alguna de las opciones, esta Mesa Directiva resolverá lo conducente.

4. Se dio cuenta del oficio de la Junta de Coordinación Política por el que remite el Acuerdo relativo a la publicación de los cambios que comuniquen los grupos parlamentarios en la integración de comisiones ordinarias, especiales, comités de centros de estudios y grupos de trabajo, durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

Dado que durante la última Sesión Ordinaria no fue aprobado el acuerdo que facultaría a la Mesa Directiva a dar trámite a los cambios en la integración de los órganos legislativos solicitados por los grupos parlamentarios durante el Periodo de Receso, no se cuenta con una disposición reglamentaria que permita dar cauce a estos asuntos.

El diputado Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente, apuntó que, en su caso, debería emitirse una disposición de carácter general con objeto de dar fundamento legal a la Mesa Directiva para atender las solicitudes de los grupos parlamentarios, así como el derecho de los diputados de integrar comisiones.

Dado que ya existe un acuerdo por parte de la Junta de Coordinación Política, se consideró pertinente que este órgano de gobierno lo haga suyo y emita la resolución de carácter general correspondiente, misma que sería discutida y votada en la próxima reunión de trabajo, haciendo la debida precisión de que únicamente serán procedentes los cambios en integrantes de los órganos legislativos, no así en Juntas Directivas, dado que para ello se requiere la ratificación del Pleno.

Mesa Directiva LXI Legislatura

5. Se dio cuenta de doce oficios de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política por los que se solicita la publicación en la Gaceta Parlamentaria de diversos cambios en comisiones ordinarias, especiales, comités de centros de estudios y grupos de trabajo.

En virtud de que este punto está vinculado con el anterior, se determinó que una vez aprobada la resolución de carácter general por la Mesa Directiva, se les dará el trámite respectivo.

De igual forma, y en sincronía con el propio Acuerdo, se instruyó a la Secretaría Técnica solicitar a la Junta de Coordinación Política, el retiro de aquellos oficios que versen sobre solicitudes de cambios en Juntas Directivas.

6. Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar iniciativas y minutas de las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Atención a Grupos Vulnerables (Anexo 1).

Al respecto, se informó que de las 267 solicitudes presentadas, son procedentes 260, las 7 restantes no son procesables ya sea porque el plazo para dictaminar precluyó o porque ya cuentan con una prórroga.

Se formularon comentarios en el sentido de revisar el plazo a que estarían sujetas las prórrogas que se autorizaran, considerando el vencimiento del plazo reglamentario y el criterio adoptado por este órgano de gobierno (45 días), lo que podría determinar que diversas prórrogas se extiendan más allá de la duración de la Legislatura.

Por otra parte, se precisó que la Junta de Coordinación Política expidió el *Acuerdo por el que se establecen las bases del programa general de entrega y recepción por conclusión de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, relativo a los bienes materiales y recursos asignados a los Grupos Parlamentarios, Diputados sin Partido, Comisiones, Comités y Órganos de Gobierno*, en el que se establece que el calendario de entrega recepción de las comisiones legislativas, a partir del 6 de agosto.

Por lo anterior, se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Secretaría Técnica presentar una propuesta de calendario para resolver sobre las prórrogas presentadas, que considere el inicio de las actividades de entrega recepción y la conclusión de la Legislatura, así como se incluya una breve sinopsis del contenido de cada iniciativa para resolver lo conducente.

Mesa Directiva LXI Legislatura

7. Se realizaron diversos comentarios en relación a la situación que guarda el Decreto de la Ley de Víctimas, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2012.

Al respecto la Presidencia informó que recibió a través de diversos senadores, comentarios sobre el articulado de dicho Decreto, en el sentido de que lo aprobado por la Cámara de Diputados no se correspondía con lo resuelto por la Colegisladora, por lo que estimó conveniente revisar con precisión el expediente correspondiente, solicitando un análisis puntual a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (Anexo 2).

Dicho análisis refirió el proceso legislativo del Decreto. Se expresaron diversos comentarios relativos a la necesidad de clarificar los términos del articulado que fue aprobado.

Sobre el particular, se acordó que el tema quede en estudio a efecto de que se resuelva lo conducente en la siguiente reunión de trabajo e invitar al diputado Presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

8. Asuntos Generales.

- 8.1 La Secretaría General, entregó el Control de Gestión correspondiente al mes de abril de 2012.
- 8.2 Se solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos emita su opinión respecto al procesamiento que pudiera darse a las iniciativas cuyo plazo para dictamen ha precluido y que se encuentran pendientes de resolver toda vez que han concluido los periodos ordinarios de sesiones de la actual Legislatura.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva--



Dip. Óscar Martín Arce Paniagua
Presidente



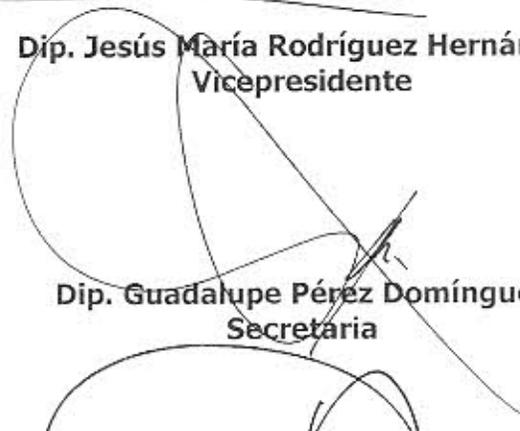
Mesa Directiva LXI Legislatura

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Bonifacio Herrera Rivera
Vicepresidente

Dip. Jesús María Rodríguez Hernández
Vicepresidente

Dip. Balfre Vargas Cortez
Vicepresidente



Dip. Guadalupe Pérez Domínguez
Secretaria

Dip. Adriana Fuentes Cortés
Secretaria



Dip. Martín García Avilés
Secretario

Dip. Mariano Quihuis Fragoso
Secretario

Dip. Herón Agustín Escobar García
Secretario

Dip. Cora Pinedo Alonso
Secretaria

Dip. María Guadalupe García Almanza
Secretaria



Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General